



GERENCIA DE RECURSOS HÍDRICOS

INSTRUCTIVO N° 8
CEGADO DE POZO CIEGO ABSORBENTE DOMICILIARIO

1°- Agrandar el orificio de ventilación existente (teniendo en cuenta todos los cuidados que se deben prever para esa tarea). El cegado se realizará a través de dicho orificio.

2°- Desagotar el pozo negro según los métodos convencionales.

3°- Desinfectar el pozo arrojando en él una bolsa de **25 kg. de cal viva** por cada metro cúbico de pozo. En el caso que no se conozca el volumen del mismo, arrojar como mínimo tres bolsas del material mencionado.

4°- Rellenarlo hasta la superficie natural del terreno con **material limoarcilloso** (tierra greda), que se puede mezclar con una pequeña proporción de escombros y/o piedra si se dispusiese.

5°- Compactar el material mencionado, por ejemplo, agregando agua, lo que provocará que se deba continuar introduciendo material y compactando hasta lograr el relleno completo. Esta operación se repetirá las veces que sea necesario.

6°- Verificar que no se hallen fallas estructurales en toda la cubierta del pozo que hagan peligrar su estabilidad.

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS

French 6737, 2° Piso – Tel.: 499-2956 / 499-2900 (Int. 456)

Lunes a Viernes de 8:15 a 14:00